

ACTA N° 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ ACOSTA DEL CONTRATO DE SERVICIO 3/2022, “ASESORÍA, LABORAL Y CONTABLE, A LA FUNDACIÓN”.

- Presidenta: D^a. Lucía Castellar Fernández, responsable área administración de la Fundación.

- Vocales titulares:

D^a Carmen López Pertíñez, responsable de comunicación y difusión de la Fundación.

D. Alberto Sánchez Martínez, Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial de Granada, que además actuará como Secretario.

En Granada, a 22 de diciembre de 2022, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Delegación del Gobierno de Granada, sita en c/ Gran Vía de Colón, s/n, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Gerente de la Fundación de fecha 9 de noviembre de 2022, para la apertura del sobre electrónico nº 1.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflictos de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede a la apertura telemática de la documentación en el Sobre Electrónico nº 1 a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) comprobándose que se han presentado en plazo las siguientes entidades licitadoras:

- SEDE ELECTRÓNICA, S.L.
- TECOASE, S.L.
- NIT RAM AUDITORES S.L.P.
- BUFETE CASADELEY, S.L.
- GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.

Callejón Niños del Rollo, 8
18009 Granada

958 22 74 97
contacto@fundacionrodriguezacosta.es



FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	22/12/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNFBY8MCMSV76S5YF6YVR2V6ZG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación, la Mesa de Contratación procede a la lectura y revisión del contenido de la documentación presentada y advierte la existencia de los siguientes defectos u omisiones subsanables en relación a la documentación aportada por algunas de las empresas participantes:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN-SUBSANACIÓN
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.	- Debe aportar ANEXO IV del PCAP. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

La Mesa de Contratación acuerda su notificación y apertura de un plazo de 3 días naturales para la subsanación de conformidad con el artículo 141 de la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:35 horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	22/12/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNFBY8MCMSV76S5YF6YVR2V6ZG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	